



Resolución Directoral Regional

Nº 188 -2021-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA: 13 SEP 2021

VISTO:

El Oficio N° 170-2021-OPP-DRA.T/GOB.REG TACNA de fecha 10 de setiembre del 2021, el Oficio N° 009-2021-OA-CC-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 06 de setiembre del 2021 y el proveído de la Titular de la Dirección Regional de Agricultura Tacna.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 490-2017-MINAGRI de fecha 04 de diciembre del 2017, se aprueba los "LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROCESOS OPERATIVOS DE CONTROL DE CALIDAD EN LOS EXPEDIENTES DE FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RÚSTICOS"; precisando en su Artículo 5° Numeral 5.2 Párrafo Segundo "El objetivo de las actividades de control a cargo de los Gobiernos Regionales, debe estar alineado a la gestión por procesos y debe constar de manera clara en un Plan de Trabajo, aprobado por el Responsable de la Dirección Regional de Agricultura u órgano o unidad orgánica que haga sus veces en el Gobierno Regional", concordado con el Numeral 5.7 Párrafo Tercero del mismo cuerpo legal, que señala "La Dirección Regional de Agricultura u órgano o unidad orgánica que haga sus veces en el Gobierno Regional, a través del Coordinador de Control, debe elaborar un Plan donde describa el desarrollo de las actividades conducentes al desarrollo del proceso de control de calidad de expedientes".

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 60-2021-DRA.T/GOB.RE.TACNA de fecha 05 de abril del 2021, se resuelve delegar y designar como Coordinador de Control de Calidad en los Expedientes de Formalización de Predios Rústicos UT Cairani, al TAP CPCC. David Manuel Valencia.

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 181-2021-DRA.T/GOB.RE.TACNA de fecha 07 de setiembre del 2021, se resuelve designar en adición a sus funciones a los Profesionales de Control de Calidad, Ing. Ricardo Enrique Guisa Rios y Abog. Nicasio Fortunato Mamani Coronado, en los Expedientes de Formalización de Predios Rústicos UT Cairani.

Que, mediante Oficio N° 009-2021-OA-CC-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 06 de setiembre del 2021, el Coordinador de Control de Calidad en los Expedientes de Formalización de Predios Rústicos UT Cairani, solicita a la Titular de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, que se apruebe mediante acto resolutivo el Plan de Trabajo denominado "CONTROL DE CALIDAD – UNIDAD TERRITORIAL CAIRANI, FORMALIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS RÚSTICOS", en los términos propuestos.

Que, mediante Oficio N° 170-2021-OPP-DRA.T/GOB.REG TACNA de fecha 10 de setiembre del 2021, el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto informa a la Titular de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, que se apruebe mediante acto resolutivo el Plan de Trabajo incoado.



Resolución Directoral Regional

Nº *188* -2021-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA: **13 SEP 2021**

Estando a los fundamentos expuestos y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 049-2021-GR/GOB.REG.TACNA y con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Administración y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Trabajo denominado "CONTROL DE CALIDAD – UNIDAD TERRITORIAL CAIRANI, FORMALIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS RÚSTICOS", en los términos propuestos y que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR al Coordinador de Control y a los Profesionales de Control, el estricto cumplimiento de lo normado, debiendo informar al Despacho de la Dirección Regional de Agricultura Tacna dentro del plazo establecido por la norma legal materia de autos.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente Resolución a las Partes Pertinentes.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL TACNA
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA
[Signature]
ING. MARTINA FRANCISCA ALFEREZ VARGAS
DIRECTORA REGIONAL

- Distribución:
- DRA.T
 - OAI
 - OA
 - OPP
 - DISPACAR
 - C. Control
 - L. Personal
 - EXP.ADM.
 - Archivo

MFAV/mesg.

PLAN DE TRABAJO 2021

CONTROL DE CALIDAD- UNIDAD TERRITORIAL "CAIRANI" FORMALIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS RÚSTICOS

1.- INTRODUCCIÓN.

Las actividades programadas por el ministerio de Agricultura y Riego (MIDAGRI) a través el Gobierno Regional - Dirección Regional de Tacna , se relaciona a las actividades de la formalización y Titulación de Tierras Rurales de propiedad el estado, en ese sentido se emite la Resolución Ministerial N°490-2017-MINAGRI a efectos se proceda con el procedimiento técnico denominado CONTROL DE CALIDAD en los terrenos de propiedad el estado que formalice la titulación de predios rústicos.

En esta oportunidad se ha propuesto realizar la actividad Control de Calidad con la finalidad sea sujeta a la normatividad vigente de esta manera se garantice la Titulación de los predios efectuadas por la Dirección Regional de Agricultura Tacna.

2. ANTECEDENTES

La Dirección Regional de Agricultura Tacna a través de la Dirección de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural tiene la función de efectuar todos los procedimientos administrativos para la formalización y Titulación de los Terrenos Rurales de Propiedad del estado en concordancia a la normativa para dichos fines.

Mediante Informe Técnico N°070-2019-BRIG.II-DISPACAR/DRA.T-GOB.REG.TACNA el Consultor Legal y Consultor Técnico recomiendan se efectuar nuevo llenado de fichas catastrales rurales de Unidad Territorial ubicada en el sector de CAIRANI ubicado en la Provincia de Candarave de la Región Tacna.

Opinión Técnico Legal N°1139-2019-ORAI/GOB.REG.TACNA comunica la evaluación de expedientes administrativo- procedimiento de formalización y Titulación de predios rústicos Unidad Territorial "CAIRANI".

3.- BASE LEGAL.

- 1.- Ley N°27867- Ley orgánica de Gobiernos Regionales.
- 2.- Decreto Legislativo N°1089, Decreto Legislativo que establece el régimen temporal extraordinario de formalización y titulación de predios rurales.
- 3.- Decreto supremo N°032-2008-VIVIENDA



- 4.- Resolución Ministerial N°556-2015-MINAGRI.
- 5.- Resolución Ministerial N°490-2017-MINAGRI

4.- LINEAMIENTOS.

Para el desarrollo del Plan de Trabajo se ha designado un equipo de trabajo conformado por un (01) Coordinador y dos (02) profesionales (Ing. Agronomo y Abogado)

Objetivos de la Actividad de Control:

Mejorar la productividad y el cumplimiento de las actividades por parte de los actores encargados de realizarlas, Asegurar el cumplimiento óptimo de las actividades y el adecuado uso de los recursos bajo el enfoque del servicio al ciudadano, identificar los problemas o dificultades o riesgos que pueden afectar o amenazar la seguridad jurídica y el cumplimiento de las actividades para adoptar las medidas correspondientes para su mitigación oportuna, Asegurar que todas las actividades se lleven a cabo convenientemente, para las personas adecuadas, según formalidades y en el tiempo previsto, y determinar si la forma en la que se ha planificado el proceso (actividades se encuentra alineada a las disposiciones legales. amenazar la seguridad

1) Determinación de la Unidad Territorial a formalizar, en el que se debe verificar el Documento en el que indica la determinación de la Unidad Territorial, (POI, memo, Oficio u otro documento).

2) Diagnostico físico - legal

en el que se debe tener en cuenta ; a) Revisión de los Informes de Diagnostico, b) Evaluar la delimitación adecuada de la Unidad Territorial, c) Revisión la composición de la brigada, d) Comentar la metodología utilizada, e) Verificación de los planos temáticos, f) Revisión de los antecedentes registrales, f) Verificación de los oficios dirigidos a las entidades g) Evaluar los oficios de respuestas.

3) Saneamiento.

a) Actos realizados, b) Resoluciones emitidas, c) Inscripción ante RdP

4) Promosion y Difusión.

a) Aviso general y aplicación de formato, b) Otras publicaciones , notificaciones etc.

5) Levantamiento Catastral.

a) Ficha registral y aplicación de formato, b) Titulares debidamente identificados, estado civil etc.,c) Definición poseedor/propietario, d) Detalle de la Explotación económica, e) Observaciones adecuadamente cubierto, incluye consignación de cumplimiento de explotación económica, f) Firmas completas y fecha respectiva, g) Declaración jurada de colindantes/vecinos u otro referido a prueba obligatoria y aplicación de formato, h)



Declaración Jurada de inexistencia procesos judiciales y aplicación de formato, i) Empleo de Otras declaraciones juradas y aplicación de formato, j) Documentos que acreditan posesión (prueba complementaria).

6.- Elaboración de Planos.

a) Revisión del certificado de información catastral y aplicación de formato, b) Verificar la emisión en el sistema, c) Revisión y comprobar las firmas, algún otro detalle.

7) Calificación.

a) Previo a la calificación VERIFICAR. a) Informe de Pre evaluación y aplicación de formato, b) revisión de firmas correspondientes, c) Evaluar la constancia de calificación anotada en la ficha catastral. d) Revisar y evaluar la calificación realizada en el sistema, e) Evaluar el informe de resultados de calificación, f) Evaluar la identificación del abogado calificador, g) otros que se estime.

8.- Publicación de Poseedores

Evaluación de los poseedores aptos y aplicación de formato, b) revisar la emisión a través del Sistema, c) revisar el acta de publicación y aplicación de formato, Revisión de la Constancia de permanencia por el plazo estipulado, d) otros.

9.- Titulación e inscripción en el RdP.

a) Revisión del instrumento de Formalización original en expediente y aplicación de formato., b) Verificar la emisión en el sistema, c) verificar el numero y/o partida electrónica/ficha folio d) Evaluar las subsanaciones, e) verificar las esquelas de tacha.



PLAN DE TRABAJO- CONTROL DE CALIDAD. UNIDAD TERRITORIAL CAIRANI -2021

	ACTIVIDADES A REALIZAR	Agosto		Septiembre				Octubre			
		3ra semana (15 al 21)	4ta semana (22 al 31)	1ra semana (1 al 10)	2da semana (12 al 18)	3ra semana (19 al 25)	4ta semana (26 al 30)	1ra semana (1 al 9)	2da semana (10 al 16)	3ra semana (17 al 23)	4ta semana (24 al 31)
1	Aprobacion del Plan de Trabajo										
2	Analisis para la determinación de la Unidad Territorial a formalizar										
3	Analisis del Diagnostico fisico legal										
4	Analisis del Saneamiento										
5	Anaalisis de la Promoción y Difución										
6	Analisis del Levantameinto Catastral										
7	Analisis de la Elaboración de Planos										
8	Analisis de la Calificación efectuada										
9	Analisis de la Publicación de Poseedores										
10	Analisis de la Titulación e Inscripción en el RdP										
11	Redaccion nde Informe										

